



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 2 de diciembre de 2025.

Expediente N° 21.045/09.-

RESOLUCIÓN N° 280-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia DEFINITIVA presentada por la Técn. Bibl. Norma Inés LÓPEZ al cargo de Bibliotecaria – 25 horas reloj de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la citada agente fundamenta su renuncia en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, adjuntando documentación de la Dirección de Registro y Control de Personal de la Universidad.

Que la presente se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular

POR ELLO:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia DEFINITIVA interpuesta por la Técn. Bibl. Norma Inés LÓPEZ, DNI 20.247.591, al cargo de Bibliotecaria – 25 horas reloj - Regular de este Instituto, a partir del 1º de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Técn. Bibl. López los valiosos servicios prestados a este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Cumplido, tramítese la homologación de la presente.

JUANA LUCRECIA FAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSa

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA